

Acta de declaratoria desierta
Licitación Privada Abierta No. 001 de 2025
Patrimonio autónomo de administración y pagos
OXI ODL DOTACIÓN EDUCATIVA

FIDUCIARIA POPULAR S.A como vocera y Administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO AYP OXI ODL DOTACIÓN EDUCATIVA** por medio del presente documento declara desierto el proceso de Licitación privada Abierta No. 001 de 2025, por las razones que se exponen a continuación:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 28 de mayo de dos mil veinticinco (2025), el **PATRIMONIO AUTÓNOMO AYP OXI ODL DOTACIÓN EDUCATIVA** dio apertura al proceso de licitación del encabezado, cuyo objeto consiste en contratar la gerencia para el proyecto: ***“Dotación tecnológica para las instituciones y sedes educativas del municipio de Puerto Gaitán BPIN 20230214000023”***
2. La recepción de propuestas del proceso se realizó hasta el pasado 13 de junio de 2025 a las 05:00 p.m., donde se presentaron las siguientes propuestas:

	Proponente	Medio de recepción y fecha de recibido
1	LOGÍSTICA, INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	Correo electronico viernes 13/06/2025 4:40 p. m

3. Que el día 18 de junio de 2025, se publicó el Informe de Requisitos Habilitantes cuyo resultado fue el siguiente:

Nº	Proponente	Requisitos habilitantes de orden jurídico	Requisitos habilitantes de orden financiero	Requisitos habilitantes de orden técnico	Resultado final
1	LOGÍSTICA, INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	No cumple / subsanar	Cumple	No cumple/ rechazado	No cumple/ rechazado

Previo a las anteriores consideraciones, se notifica que se:

Resuelve:

1. Se declara desierto el proceso de Licitación Privada Abierta No. 001 de 2025 cuyo objeto es contratar al gerente del proyecto ***“Dotación tecnológica para las instituciones y sedes educativas del municipio de Puerto Gaitán BPIN 20230214000023”***, en razón a que los proponentes que participaron en el proceso obtuvieron como resultado final de los

requisitos habilitantes: No habilitado -rechazado. Conforme al numeral 3.19. Causales para la declaración desierta, literal b de los términos de referencia del proceso de licitación, que se describen a continuación:

“3.19. Causales para la declaración desierta

Son causales para la declaración desierta:

(...)

b. Cuando ninguna de las Propuestas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en estos Términos de Referencia.

(...)”

Por lo tanto, se da cierre al proceso de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2025 a los dos (2) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



Adriana Rodríguez León

Representante Legal

Fiduciaria Popular S.A. actuando como vocero del **Patrimonio Autónomo AYP OXI ODL DOTACIÓN EDUCATIVA**

JZ
JZ